



## Informe de autoevaluación

### DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

#### DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ÁREAS PROTEGIDAS, RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD POR LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

#### UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE MURCIA

#### OTRAS UNIVERSIDADES

#### MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO EXISTEN

#### MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

#### NÚMERO DE CRÉDITOS

60

#### CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

UNIVERSIDAD DE MURCIA

### INTRODUCCIÓN

**INTRODUCCIÓN:** - Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado. - Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera. En este apartado se deberá indicar: - Si se ha implantado el título en todos los centros y/o modalidades reflejadas en la memoria verificada. - Si el calendario de implantación se corresponde con el fijado en la memoria verificada. - (En su caso) Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria verificada y/o en sus posteriores modificaciones. - Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título. - Medidas correctoras que se han adoptado en los casos anteriores. Revisión y eficacia de las mismas.

- Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

El proceso de acreditación del Máster Universitario en Áreas Protegidas, Recursos Naturales y Biodiversidad de la Universidad de Murcia (en adelante UMU) ha conducido a la elaboración de este Informe de Autoevaluación (IA). El procedimiento empleado para ello ha consistido en la recopilación de la documentación interna del Máster por parte de su Comisión Académica, además de la documentación facilitada por la Facultad de Biología a través de su Coordinador de Calidad y las evidencias correspondientes proporcionadas por el Vicerrectorado de Planificación de las Enseñanzas de la UMU a través de la Unidad para la Calidad (<http://www.um.es/web/unica>). Con el fin de elaborar el presente informe, en el seno de la Comisión Académica, formada por 11 representantes de departamentos que imparten docencia en el título, un representante de la Junta de Facultad y el delegado de los estudiantes del Máster, se ha constituido una Comisión de Autoevaluación reducida (3 miembros). El Coordinador del Máster ha dirigido todo el proceso de elaboración, con el apoyo de los restantes miembros de la Comisión Académica. La Comisión de Autoevaluación se constituyó formalmente en la reunión de la Comisión Académica de 26 de enero de 2018.

Este título ofrece formación desde un enfoque multidisciplinar, en aspectos esenciales de la gestión del medio natural, incluyendo elementos y recursos clave como el suelo o las áreas protegidas, tanto terrestres como marinas, en escenarios bajo procesos de explotación de fuerte impacto ambiental y necesidades de restauración, y fenómenos globales como el cambio climático. La oferta formativa integra los aspectos relacionados con la biodiversidad, el patrimonio edafológico, geológico y su gestión bajo un prisma unificador, como son las redes espaciales basadas en la infraestructura natural del territorio (Natura 2000), las estrategias horizontales de integración ambiental (política agraria, desarrollo rural), y sus mecanismos de financiación. Los contenidos del Máster se organizan en 28 asignaturas, de las que 23 son optativas a nivel de título, aunque una de ellas (Prácticas Externas) sólo en uno de los dos itinerarios formativos que incluye el título (Itinerario Investigador), siendo obligatoria en el otro (Itinerario Técnico-profesional). Totalizando un plan de estudios de 72 créditos ECTS, de los que cada estudiante debe cursar 60. Las asignaturas optativas permiten, por un lado, orientar contenidos metodológicos específicos, que pueden tener un carácter transversal, o contenidos temáticos, al alumnado de la titulación. Las grandes áreas temáticas representadas son la biodiversidad terrestre y de aguas continentales, la biodiversidad marina, la geodiversidad y la edafodiversidad. Con ellas los alumnos pueden configurar una formación más especializada o más generalista dependiendo de sus preferencias y orientación investigadora o profesional.

El Máster cuenta con profesorado especializado, con amplia experiencia y dedicación docente e investigadora, complementado por docentes e investigadores de reconocido prestigio de entidades externas (centros de investigación, universidades y administración pública). También participan en la docencia expertos del campo profesional que mediante seminarios especializados, debates y visitas ponen en contacto al alumnado con la actualidad de su futuro escenario de desarrollo profesional y/o investigador. Los recursos materiales y de personal de apoyo son, en general, más que suficientes para el tamaño de grupo de estudiantes (12-15 en los cursos desarrollados hasta la fecha).

En el curso de implantación de la titulación (2016-17) no se tuvieron especiales dificultades, más allá de las inherentes a la puesta en marcha de un título totalmente nuevo aunque basado en la experiencia de los que sirvieron de base para su confección. Lo cual se ha visto favorecido por la decisión de aplazar la implantación un curso con respecto a lo previsto en la Memoria verificada (2015/16) para asegurar una óptima puesta en marcha.

La Comisión Académica ha centrado su actividad en la consolidación de la titulación y en la mejora continua de su funcionamiento, gestión y coordinación horizontal y vertical, en el contexto de lo que reflejan la política y objetivos de calidad de la Facultad de Biología (<http://www.um.es/web/biologia/contenido/calidad/politicas-y-objetivos>). En este contexto se debe considerar un interés general del centro y específico del título incrementar el porcentaje de estudiantes extranjeros, que se justifica por el interés percibido en las frecuentes peticiones de información y un número no despreciable de preinscripciones de alumnos/as de otros países. En estos primeros años han existido estudiantes extranjeros matriculados en el Máster, si bien algunos cursando sólo una parte de los créditos (TFM, no defendido en la UMU) como parte de estancias ERASMUS u otras modalidades de movilidad. En el ámbito de la deseable internacionalización también se quiere incrementar la captación de estudiantes extranjeros mediante la participación en programas como el Convenio de colaboración con el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología de la República Dominicana (MESCYT) por el que la UMU recibe a titulados dominicanos becados para cursar distintos másteres (se ha solicitado ofertar dos plazas el curso 2017/18 en dicho convenio).

- Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera. En este apartado se deberá indicar:

En resumen, se valora que la implantación del título se corresponde con la memoria verificada y el resultado global es muy satisfactorio. La implantación del título ha cumplido con las expectativas en relación con la captación de alumnado, evolución de los indicadores de satisfacción, mostrando incluso una modesta evolución creciente en cuanto al número de alumnos matriculados (excluidas las matrículas parciales): 12 a 15. Con respecto a la inserción profesional (laboral o investigadora) de la primera promoción de egresados, puede hablarse de perspectivas favorables por cuanto algunos han iniciado una carrera investigadora (matrícula en programas de Doctorado) y el resto están ampliando su formación académica o en la búsqueda activa de empleo. Al menos dos alumnos matriculados en el Máster han obtenido becas de formación práctica o realizado prácticas externas extracurriculares en algunas de las empresas participantes en la oferta de prácticas curriculares. Otros han obtenido premios a trabajos fin de estudio o iniciativas empresariales.

. Si se ha implantado el título en todos los centros y/o modalidades reflejadas en la memoria verificada.

El título ha sido implantado en todos los centros y modalidades reflejados en la memoria verificada

. Si el calendario de implantación se corresponde con el fijado en la memoria verificada.

El título no pudo ser implantado en el curso (2015/16) fijado en la memoria verificada, aplazándose su implantación al curso 2016/17. Este acuerdo fue adoptado en Junta de Facultad de Biología de 22 de junio de 2015

- (En su caso) Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria verificada y/o en sus posteriores modificaciones.

Al tener constancia del informe favorable de la evaluación de la solicitud muy avanzado el año 2015 (la notificación oficial tiene fecha de 22/05/2015), una vez sopesados los pros y contras de realizar una oferta precipitada del Máster frente a retrasarla al curso siguiente, los docentes implicados en la confección del título optaron por la segunda opción, decisión que fue ratificada por la Junta del centro. Siendo uno de los argumentos principales en contra el temor a que un vacío en la oferta pudiera limitar la posterior captación de alumnos, la decisión parece haber sido acertada a la luz de la más que razonable matriculación de alumnos en el primer curso de impartición. Por lo demás, se ha podido cumplir todo lo incluido en la memoria verificada.

- Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.

Como se ha indicado previamente, en el curso de implantación (2016-17) no se tuvieron especiales dificultades, ni hasta el momento se han experimentado durante el curso actual.

- Medidas correctoras que se han adoptado en los casos anteriores y revisión y la eficacia de las mismas.

No han sido necesarias.

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

**Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del plan de estudios del Máster Universitario en Áreas Protegidas, Recursos Naturales y Biodiversidad se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. La secuenciación temporal de las asignaturas, que sigue lo previsto en dicha memoria, se considera adecuada. Sólo existe una asignatura obligatoria anual (las prácticas externas), y el resto de la oferta de asignaturas obligatorias y optativas se distribuye de forma equilibrada entre ambos cuatrimestres: 3/3 ECTS en el primer caso y 36/39 ECTS en el segundo, durante el curso 2016/17). El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas en las distintas asignaturas, tanto en el caso de las clases teóricas como en el de las actividades prácticas de laboratorio, gabinete y campo. El profesorado del Máster es suficiente para atender las actividades formativas planteadas por las diferentes asignaturas, con una ratio estudiante/profesor de 0,29 en el primer curso impartido. Los diferentes indicadores de rendimiento del título analizados resultan satisfactorios, lo que indica que la organización del plan de estudios permite adquirir adecuadamente los resultados del aprendizaje previstos en la memoria.

En general, el grado de satisfacción de los alumnos con la organización del Plan de Estudios (distribución, tiempos, carga de trabajo, etc.) es bueno (3,22 sobre 4).

Aunque la Universidad de Murcia no otorga Premios Extraordinarios de Máster, ni el título los ha instituido hasta el momento a semejanza de otros másteres oficiales de la Facultad de Biología, al menos tres alumnos de la primera promoción han optado a premios al Mejor TFM en sendas convocatorias del entorno de la UMU, uno de ellos ya resuelto con un accésit y otro pendiente de resolución.

- II Certamen del Instituto del Agua y Medio Ambiente: Néstor Nicolás Ruiz <https://www.facebook.com/areasprotegidasUMU/posts/1580592532030179>)

- II Premio al mejor TFM de la Cátedra de Medio Ambiente Interuniversitaria Autoridad Portuaria de Cartagena Antonio J. García Meseguer y Diana C. Acosta Rojas <http://www.apc.es/wps/portal/webapc/apc-web/compromiso/puertoenverde>

Otros 5 alumnos de dicha promoción han obtenido el 2º premio a la mejor idea empresarial en un certamen comarcal:

- Concurso "Ideas de Negocio Sostenibles en la Vega Baja": Néstor Nicolás Ruíz, Natalia Carmona Ballester, Joaquín Piqueras Aledo, Miriam Romero Muñoz y Antonio J. García Meseguer <http://www.activaorihuela.es/rojales-acoge-la-entrega-los-premios-del-concurso-ideas-negocio/>

Dentro del Plan de Orientación que anualmente elabora la Comisión de Calidad de la Facultad de Biología, existe un Programa de Acción Tutorial al que se pueden acoger los estudiantes de Máster. Este programa, dirigido fundamentalmente a estudiantes de nuevo ingreso, proporciona ayuda en aquellos aspectos no necesariamente curriculares y relacionados con la formación integral (desarrollo de valores, actitudes, etc.). El Plan de Orientación contiene acciones destinadas a estudiantes de todos los cursos, encaminadas a proporcionar información sobre el desarrollo de las enseñanzas y de apoyo a la formación, pudiendo en su caso informar a los alumnos sobre el itinerario a escoger o la selección de optativas (aspectos que muchas veces es consultado de forma directa a los profesores responsables). En el caso de los estudios de Máster, la figura del tutor recae habitualmente en el Coordinador.

La UMU tiene establecido un Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC) que incluye distintos procedimientos, entre los que se incluye el procedimiento PC01 (Planificación y desarrollo de las Enseñanzas) que establece el modo por el cual los Centros de la UMU garantizan que las enseñanzas oficiales de Grado y Máster que ofertan se imparten de acuerdo con lo indicado en sus Memorias

de Verificación aprobadas, para lo que planifican, implantan y desarrollan sus programas formativos de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos en los diferentes planes de estudio.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

Tabla 1 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado

Web 1 Última versión de la memoria verificada

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biodiversidad/documentacion>

Web 2 Informe de seguimiento de ANECA

<http://www.um.es/documents/119572/3495327/Informe+de+seguimiento+01+MONITOR+2018-01-04.pdf/649b14cc-acb4-463a-8fec-6a29cc7f94ac>

Web 3 Premio INJAMA

<https://www.facebook.com/areasprotegidasUMU/posts/1580592532030179>

Web 4 Premios Cátedra APC\_CMN

<http://www.apc.es/wps/portal/webapc/apc-web/compromiso/puertoenverde>

Web 5 Concurso "Ideas de Negocio Sostenibles en la Vega Baja"

<http://www.activaorihuela.es/rojales-acoge-la-entrega-los-premios-del-concurso-ideas-negocio/>

Web 6 Programa de Acción Tutorial:

<http://www.um.es/web/biologia/pat>

. Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes respecto a la organización del plan de estudios: Anexo Satisf Estudiantes - Máster Áreas Protegidas, Recursos Naturales y Biodiversidad 16-17

**1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios en competencias y resultados de aprendizaje) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El perfil de egreso ha podido ser definido sobre la base de la experiencia docente que antecede a la creación de este título, fundamentalmente en dos másteres impartidos desde el curso académico 2008/09 hasta el 2014/15: "Gestión de la Biodiversidad en Ambientes Mediterráneos" y "Uso Sostenible y Protección del Suelo en Ambientes Mediterráneos", y de la estructura y objetivos de otros másteres similares nacionales e internacionales (analizados en una revisión encargada por la comisión académica del primero de dichos títulos).

La información que se espera obtener en el futuro de las encuestas de inserción laboral, así como el intercambio de información con investigadores, gestores y representantes de empresas que entran en contacto con nosotros a través de colaboraciones docentes (ponencias y mesas de debate invitadas), y de la gestión y seguimiento de las prácticas externas curriculares, permitirán mantener actualizado el perfil de egreso conforme a las necesidades detectadas en los sectores investigador y profesional. Pueden consultarse dichas entidades externas en:

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/practicas/curriculares>

La realización de prácticas extracurriculares por parte de nuestros estudiantes en entidades externas, y en algunos casos el Trabajo Fin de Máster en las mismas o en colaboración con ellas, también son fuentes de información sobre la idoneidad de su perfil de egreso y permiten valorar si la oferta educativa satisface las expectativas de los futuros empleadores.

Finalmente, el contacto con los alumnos a través de las redes sociales, en las que el Máster participa con un perfil orientado a ampliar los canales de difusión y comunicación con sus destinatarios potenciales, facilitan el seguimiento de la inserción profesional de los egresados.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

(E1) Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título: Recopilación y análisis de los principales másteres nacionales e internacionales en materia de biología de la conservación y biodiversidad. M<sup>a</sup> Angeles Climent (2013)

. Satisfacción de egresados y empleadores con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos en el título: Informes de seguimiento realizados por los tutores de Prácticas Externas Curriculares

Web 1 Prácticas curriculares:

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/practicas/curriculares>

Web 2 Prácticas extracurriculares:

<https://practicas.um.es/practicas/practicas.publico.tablonofertas.do>

### 1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Comisión Académica del Máster (COAC) es la responsable de la coordinación del plan de estudios, tanto en el aspecto de la temporalización (horarios, calendario lectivo y de evaluaciones globales) como de la armonización de contenidos. La COAC tiene una página web alojada en la página de información general de la titulación.

En la COAC hay 11 representantes de departamentos que imparten asignaturas, 1 representante del centro responsable de la titulación (Facultad de Biología) y 1 estudiante del Máster. Los mecanismos de coordinación docente han sido analizados por dicha comisión a final de curso, en una reunión que analiza las encuestas de satisfacción de los estudiantes y otras cuestiones organizativas (la primera de estas reuniones tuvo lugar el 27 de junio de 2017). Corresponde también a la COAC analizar los resultados académicos del curso anterior, en el caso de que algún indicador no satisfaga las expectativas del título.

La mayoría de asignaturas incluyen actividades teóricas y prácticas de campo, por lo que se hace hincapié en los mecanismos de coordinación entre ambos tipos de actividades, procurando que sin ser redundantes, las sesiones prácticas (salidas de campo y visitas) ejemplifiquen y amplíen los contenidos teóricos y metodológicos. La propia organización de las salidas de campo, en especial aquéllas de varios días de duración, y también algunas preparatorias, requiere un esfuerzo de coordinación y logística para el desplazamiento al campo de alumnos y profesores. En especial en la asignatura 6428-Taller Interdisciplinar de Estudio e Interpretación del Medio Natural, para cuyas actividades prácticas de campo se cuenta afortunadamente con la colaboración de la Sociedad "Castillo de Chuecos", que tiene establecido con la Universidad de Murcia un convenio de colaboración (Código 2014/183) que ampara, entre otras, este tipo de actividades académicas.

En la docencia del título han estado implicados 42 profesores (curso 2016/17), número que asciende a 50 en el curso vigente (4 de ellos externos). Los profesores de la Universidad de Murcia pertenecen a 8 Áreas de Conocimiento y 6 Departamentos asociados a tres Facultades/Escuelas (Biología, Química y Veterinaria), existiendo coordinación entre los mismos en cuanto a compatibilidad de horarios y complementariedad de contenidos docentes.

Uno de los problemas detectados ocasionalmente ha sido la percepción de una excesiva carga de trabajo por los estudiantes, para lo que se han tomado medidas correctoras en el curso vigente. Las acciones adoptadas han sido a nivel de asignatura, mejorando en varias de ellas la estructura de los trabajos y su carga (reduciendo la extensión de documentos escritos o modificando el formato de presentación). Los ítems relacionados con la coordinación aparecen bien valorados tanto en las encuestas de satisfacción de estudiantes como del profesorado (puntuaciones siempre superiores a 3 sobre un máximo de 4).

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E2) Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado-título):

E2\_Documentación o informes s-coordinación.pdf

Web 1 Página de la Comisión Académica del Máster (el acceso a las actas requiere autenticación):

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biodiversidad/cacademica>

Web 2. Convenio UMU-Castillo de Chuecos SL

[https://curie.um.es/curie/catalogo-ficha.du?seof\\_codigo=87&perf\\_codigo=7&peva\\_cod=2&titulo=&sec\\_codigo=4&cods=2014-183](https://curie.um.es/curie/catalogo-ficha.du?seof_codigo=87&perf_codigo=7&peva_cod=2&titulo=&sec_codigo=4&cods=2014-183)

Web 3. Profesorado del Máster

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biodiversidad/2017-18/profesorado>

. Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes respecto a la organización del plan de estudios:

Anexo Satisf Estudiantes - Máster Áreas Protegidas, Recursos Naturales y Biodiversidad 16-17

Anexo Satisf Profesores - Máster Áreas Protegidas, Recursos Naturales y Biodiversidad 16-17

. Satisfacción de egresados y empleadores con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos en el título: Informes de seguimiento realizados por los tutores de Prácticas Externas Curriculares

#### 1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

##### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de ingreso y los requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente. Considerando el carácter multidisciplinar del Máster, el perfil de ingreso adecuado es amplio: los alumnos podrán acceder al Máster estando en posesión de titulaciones cuyos perfiles más adecuados serían los relacionados con el medio ambiente, la biología, la agricultura y, en general, las ciencias de la tierra. En particular el máster está dirigido a graduados (o licenciados) en Biología, Ciencias Ambientales, Ciencias del Mar, Geología, Geografía, Bioquímica, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, ingenierías relacionadas con el Medio Ambiente (Agronómica, Química, Forestal, del Medio Natural), o sus equivalentes extranjeros.

El título se verificó para 30 alumnos por curso y en el curso de implantación (2016-2017) se cubrieron 12 de las plazas ofertadas. No ha sido preciso aplicar los criterios de admisión, si bien tanto éstos como los correspondientes procedimientos se corresponden con los previstos en la memoria verificada. Como se desprende de las solicitudes de preinscripción los alumnos encajan en las titulaciones del perfil arriba citado, predominando las de Biología y Ciencias Ambientales, tanto entre los preinscritos como entre los finalmente matriculados (junto con Ciencias del Mar, Geografía y Ordenación del Territorio). El análisis de los indicadores de resultados del título sugiere que tanto los perfiles de ingreso como los criterios de admisión son adecuados a los objetivos de la titulación.

La Comisión Académica (COAC), que es el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, tiene una composición representativa en cuanto a las áreas de conocimiento del profesorado, lo cual permitiría, en caso de ser necesaria, una valoración justa de los candidatos. Los criterios de valoración de los méritos utilizados en el sistema de selección establecido en el programa, son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

##### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

##### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E3) Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación

Tabla 4 "Evolución de los indicadores y datos globales del título"

Web 1 Última versión de la memoria verificada:

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biodiversidad/documentacion>

Web 2 Página de información sobre Cómo acceder a la titulación:

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biodiversidad/como-estudiar>

Web 3 Página de la Comisión Académica del Máster (el acceso a las actas requiere autenticación):

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biodiversidad/cacademica>

Web 4 Informe de seguimiento de ANECA

<http://www.um.es/documents/119572/3495327/Informe+de+seguimiento+01+MONITOR+2018-01-04.pdf/649b14cc-acb4-463a-8fec-6a29cc7f94ac>

#### 1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

##### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las normativas de permanencia y de reconocimiento y transferencia de créditos que se asocian al título se corresponden con las previstas en la memoria verificada. Sin embargo, hasta la fecha la primera no ha tenido que ser aplicada pues el título se ha impartido durante un único curso y, en relación con la segunda, se ha llevado a cabo un único reconocimiento (por realización de estudios universitarios).

La Comisión Académica del Máster (COAC) es la encargada de estudiar las solicitudes de reconocimiento de créditos, estando su funcionamiento regulado por los Artículos 6 y 8 del Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia. Cuando procede, se somete a la COAC dicho reconocimiento, sobre la base de la documentación aportada por los solicitantes, dentro de los límites establecidos por la Normativa de la Universidad de Murcia.

La COAC ha reconocido créditos siguiendo los criterios establecidos en la memoria de la titulación. En el único caso, en el que se han reconocido créditos de asignaturas de otros programas de Posgrado (Biología Animal y Ecología: Perspectivas Ambientales), esto no ha ocasionado dificultades para seguir el programa formativo, por lo que se considera que el reconocimiento ha sido apropiado.

##### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

(E4) Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias):

E4\_Acta Areas Protegidas 27-09-2016 Reconocimiento Nicolás (COPIA)

E4\_Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos

Web 1 Última versión de la memoria verificada:

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biodiversidad/documentacion>

Web 2 Informe de seguimiento de ANECA

<http://www.um.es/documents/119572/3495327/Informe+de+seguimiento+01+MONITOR+2018-01-04.pdf/649b14cc-acb4-463a-8fec-6a29cc7f94ac>

Web 3 Normativa de permanencia y/o progreso de la Universidad o Centro

<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/normativa/permanencia>

**Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

La información sobre el Máster en APRNB está publicada en <http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biodiversidad>, a la que se accede a través de la web de la Facultad de Biología y de la Universidad de Murcia, en las que también se encuentra información complementaria sobre aspectos académicos y organizativos generales. El diseño y gestión de la misma lo lleva a cabo un servicio centralizado de la Universidad, que garantiza el mantenimiento de la imagen corporativa. De la actualización se encargan de forma colaborativa el Equipo Decanal (a través de su representante en la Comisión Académica) y el Coordinador del Máster.

La página web del Máster consta de un apartado "Documentación del título" (<http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biodiversidad/documentacion>) en el que se proporciona acceso a toda la documentación oficial: memoria verificada, informes de ANECA, boletines oficiales y ficha de la titulación en el Registro de Universidades.

A la información relativa a los principales resultados del título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, etc.) se accede a través del enlace Resultados de la titulación (<http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biodiversidad/calidad/resultados>) y a través de la página del Sistema de Garantía de la Calidad

(<http://www.um.es/web/biologia/contenido/calidad>), en la que se pueden consultar los informes de resultados, actas de reuniones, planes de mejora y otros documentos del sistema.

Como complemento a esta información oficial se han creado, a semejanza con otros títulos de la UMU, páginas del Máster en las principales redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram), implementando sendos accesos directos desde la página del máster. En estas páginas no oficiales pero en todo respetuosas con la imagen corporativa de la institución y el título, se publica bajo supervisión del Coordinador y previo consentimiento de los alumnos, información sobre las actividades realizadas por éstos (tanto los actuales como los egresados), convocatorias, noticias y otra información relevante. De esta manera también se posibilita la interacción con el alumnado y una difusión más atractiva de las actividades académicas a estudiantes matriculados o interesados en la titulación. Las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el título incluyen un ítem referido a la información disponible sobre el plan de estudios en la Web, que en el curso 2016/17 alcanzó una valoración de 3,78 sobre un máximo de 4.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Web 1 Página web del título:

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biodiversidad>

Web 2 Documentación del título:

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biodiversidad/documentacion>

Web 3 Resultados de la titulación:

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biodiversidad/calidad/resultados>

Web 4 Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Biología:

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/calidad>

Web 5 Evidencias del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Biología (requiere autenticación):

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/calidad/evidencias>

Web 6 Informe de seguimiento de ANECA

<http://www.um.es/documents/119572/3495327/Informe+de+seguimiento+01+MONITOR+2018-01-04.pdf/649b14cc-acb4-463a-8fec-6a29cc7f94ac>

Web 7 Página de Facebook

<https://www.facebook.com/areasprotegidasUMU>

Web 8 Página de Twitter

<https://twitter.com/areasprotegUMU>

Web 9 Página de Instagram

<https://www.instagram.com/areasprotegidasUMU/>

. Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes respecto a la información disponible sobre el plan de estudios:

Anexo Satisf Estudiantes - Máster Áreas Protegidas, Recursos Naturales y Biodiversidad 16-17

## 2.2 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La página web del Máster Universitario en APRNB (<http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biodiversidad>) proporciona una descripción detallada y actualizada sobre las características del título. Concretamente, consta de un apartado destacado para "FUTUROS ESTUDIANTES" en el que se aporta toda la información relevante (por qué estudiar la titulación, cómo acceder, perfiles de ingreso y egreso, salidas profesionales, competencias, asignaturas de plan de estudios, prácticas externas, plan de acción tutorial y actividades de acogida).

Se proporciona también la información necesaria sobre los procedimientos de acceso, preinscripción y matrícula. También es pública la estructura del plan de estudios, y la distribución de créditos en las diferentes asignaturas, con el calendario y horario de impartición. Las guías docentes de las asignaturas ofertadas están así mismo accesibles en tiempo y forma tanto en la web del título como en el Aula Virtual.

En las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el título hay dos ítems relativos a estos aspectos como "La facilidad de acceso a la información sobre horarios, aulas, calendario de exámenes, etc" y "La utilidad de la información contenida en las guías docentes". En las encuestas del curso 2016/17 alcanzan valores de 3.56 y 3.22 respectivamente en una escala de 1 a 4.

La página web proporciona información para potenciales estudiantes extranjeros, especialmente en lo relativo a los requisitos de acceso, la homologación de estudios o la comprobación del nivel de formación equivalente.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Web 1 Informe de seguimiento de ANECA

<http://www.um.es/documents/119572/3495327/Informe+de+seguimiento+01+MONITOR+2018-01-04.pdf/649b14cc-acb4-463a-8fec-6a29cc7f94ac>

Web 2 Guías docentes incluidas en la Tabla 1 y su anexo

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biodiversidad/2017-18/guias>

<https://suma.um.es/web/suma/secretaria/consulta-de-guias-docentes>

Web 3 Página web del título

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biodiversidad>

Web 1 Aula Virtual (requiere autenticación) <http://aulavirtual.um.es/>

. Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y egresados sobre la disponibilidad de las guías docentes y otros recursos de aprendizaje:

Anexo Satisf Estudiantes - Máster Áreas Protegidas, Recursos Naturales y Biodiversidad 16-17

**Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Sistema de Garantía de la Calidad (SGIC) implementado en el Máster Universitario en APRNB, al que se hace referencia en el punto 9 de su Memoria, es gestionado por la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Biología (<http://www.um.es/web/biologia/contenido/calidad>), que lo aplica a todas sus titulaciones de grado y Máster. La documentación del sistema fue elaborada



inicialmente por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia con objeto de establecer un marco común para todos los sistemas de calidad de sus diferentes Facultades y Escuelas. El diseño del sistema fue aprobado, en el caso de la Facultad de Biología, en octubre de 2009 (programa AUDIT). La documentación del Sistema de Garantía de la Calidad es revisada periódicamente por la Unidad para la Calidad. Tras su edición inicial, en diciembre de 2007, fue revisada en abril de 2008 y, en mayor profundidad, en diciembre de 2011, siendo la última versión de octubre de 2015. El Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad de Biología cuenta con un Manual y 18 Procedimientos (dos estratégicos, nueve claves, seis de apoyo y uno de medición, análisis y mejora). El Manual del Sistema se revisa al menos cada tres años; la última revisión fue aprobada en febrero de 2016.

El Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad de Biología, a través de sus diferentes procedimientos, garantiza la recogida y análisis continuo de la información y los resultados del desarrollo y la gestión del Máster Universitario en APRNB. La información, suministrada por la Unidad para la Calidad y otros servicios de la Universidad de Murcia, abarca los diferentes aspectos relacionados con la gestión del título. Esta información, junto con la del resto de titulaciones de la Facultad de Biología es administrada, comparada y analizada en las diferentes reuniones de la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro, que establece en consecuencia diferentes acciones para la mejora de las diferentes titulaciones y, en su caso, modificaciones de sus planes de estudio. Los servicios informáticos de la Universidad de Murcia han desarrollado una aplicación (UNICA) (<http://unica.um.es>) que facilita la gestión de dicha documentación, el archivo de los documentos y evidencias de la aplicación del sistema, y el seguimiento de los planes de mejora.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Biología (<http://www.um.es/web/biologia/contenido/calidad/comision>) presta especial atención al análisis de los resultados de aprendizaje y a las encuestas de satisfacción de los grupos de interés identificados en el plan de recogida de opiniones que se elabora anualmente. En el caso del Máster Universitario en APRNB estos resultados se analizan con mayor detalle en el seno de su Comisión Académica en especial cuando algún indicador tiene un comportamiento atípico. La gestión del Sistema de Garantía de la Calidad cuenta con el apoyo de personal de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia, dependiente del Vicerrectorado de Planificación de las Enseñanzas, así como del personal de la secretaría de la Facultad. Además, existe un Vicedecano que actúa como Coordinador de Calidad del Centro. Aunque su implantación ha sido progresiva, en la actualidad, tras ocho años de aplicación, la gestión del sistema puede considerarse plenamente satisfactoria.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E5) Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interno de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias; Calidad de la Enseñanza y la Docencia, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores de rendimiento y de satisfacción de los diferentes colectivos del título:

E5-Procedimientos\_y\_registros\_del\_SGIC\_20180123\_1516694873972-1

Documentos que reflejen si el SGIC implementado se revisa o audita periódicamente para analizar su adecuación para el análisis del título y, si procede, se propone un plan de mejora para optimizarlo:

Compl\_04\_Documentos\_que\_reflejan\_si\_el\_SGIC\_implementado\_se\_revisa

Web 1 Página web del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Biología:

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/calidad>

Web 2 Acceso aplicación UNICA (requiere autenticación):

<http://unica.um.es>

Web 3 Página web de la Comisión de Calidad de la Facultad de Biología (el acceso a las actas requiere autenticación):

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/calidad/comision>

Web 4 Informe de seguimiento de ANECA

<http://www.um.es/documents/119572/3495327/Informe+de+seguimiento+01+MONITOR+2018-01-04.pdf/649b14cc-acb4-463a-8fec-6a29cc7f94ac>

### 3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad de Biología cuenta con dos procedimientos específicos para el seguimiento, modificación y acreditación de titulaciones. El procedimiento estratégico PE02 (Diseño, seguimiento y acreditación de titulaciones) establece el modo por el cual se incorporan nuevos programas formativos oficiales (grado y Máster universitario), y se prepara su seguimiento, modificación y su acreditación. El procedimiento clave PC02 (Revisión y mejora del plan de estudios) tiene por objeto establecer el modo por el cual el Centro revisa y mejora de forma sistemática la programación, el desarrollo y los resultados de las titulaciones oficiales que oferta. A partir de ese análisis y de la información que aportan los grupos de interés, y en particular de las Comisiones Académicas, revisa el plan de estudios y elabora las propuestas de mejora que considere para su aplicación directa o para remitir como modificaciones del mismo. La utilidad del Sistema de Garantía de la Calidad para obtener información sobre el desarrollo del Máster se considera muy favorablemente, así como el desarrollo de propuestas de mejora para el conjunto de titulaciones de la Facultad, ya que permiten gestionar de manera más eficiente los recursos, tanto económicos como materiales y de personal.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

(E5) Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interno de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias; Calidad de la Enseñanza y la Docencia, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores de rendimiento y de satisfacción de los diferentes colectivos del título:

E5-Procedimientos\_y\_registros\_del\_SGIC\_20180123\_1516694873972-1

Web 1 Procesos del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Biología (requiere autenticación):

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/calidad/documentos/procesos>

Web 2 Página web de la Comisión de Calidad de la Facultad de Biología (el acceso a las actas requiere autenticación):

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/calidad/comision>

Web 3 Informes de verificación y seguimiento ANECA:

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biodiversidad/documentacion>

**DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

**Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.**

**4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

A la luz de la información y los indicadores aportados como evidencias en las Tablas 1 y 3, la Comisión de Autoevaluación considera que la experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico vinculado al Máster Universitario en APRNB es adecuada al nivel académico especializado propio de la titulación.

Atendiendo a su perfil académico y a su experiencia docente e investigadora, la distribución del personal académico entre las diferentes asignaturas y actividades formativas es adecuada, como atestigua la diversidad de áreas de conocimiento (8), departamentos (6) y facultades (3) implicados en la docencia. Además, se cuenta con la participación docente de investigadores externos de centros de investigación y de la administración.

El perfil del personal académico que tutoriza los Trabajos Fin de Máster corresponde a investigadores con gran experiencia en las líneas de investigación ofertadas. El número de docentes implicados en el título en el primer curso de impartición (2016/17) se ha ampliado mediante co-tutorías, con la incorporación de investigadores externos (Centro Oceanográfico del Mar Menor-IEO y Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura-CSIC).

En su mayoría, el profesorado cuenta con una notable capacidad docente (acreditada por el número de quinquenios), así como con una elevada experiencia y calidad investigadora (acreditada por número de sexenios). El grado de satisfacción del alumnado con el profesorado durante el primer curso ha sido alto (3,67/4) y apoya una valoración satisfactoria del mismo.

El número de profesores y su perfil se corresponde con lo indicado en la memoria verificada. Globalmente el 95% del profesorado es doctor (la memoria contempla un 100 en todas las categorías, excepto en la de profesor asociado, 50%). El porcentaje de catedráticos (21,4%) profesores titulares (61,9%) y contratados doctores (7,14) se ajusta bastante bien a lo previsto en dicha memoria (19,6, 62,8 y 7,8%, respectivamente), y sólo el porcentajes de asociados (2,38 vs 7,8) es algo inferior.

En las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el título, el ítem que se refiere a la satisfacción global con el profesorado ("En general, tu grado de satisfacción con el profesorado"), alcanza un valor de 3.67 sobre 4 en el curso 2016/17.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Web 1 Informes de verificación y seguimiento:

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biodiversidad/documentacion>

Web 2 Última versión de la memoria verificada:

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biodiversidad/documentacion>

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

AnexoTabla1\_CV breve profesorado

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

. Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y egresados con el profesorado del título, y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción:

Anexo Satisf Estudiantes - Máster Áreas Protegidas, Recursos Naturales y Biodiversidad 16-17

#### 4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

##### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El porcentaje de personal académico e investigador permanente, con dedicación a tiempo completo, es muy elevado, lo que favorece la adecuada planificación e impartición de las actividades docentes del Máster Universitario en APRNB. El índice de estabilidad del profesorado en el curso 2016-17 ha sido del 88,1%. El número de profesores vinculados a la docencia del Máster (42 en el curso 2016/17) es suficiente para impartir satisfactoriamente las diferentes asignaturas programadas en su plan de estudios. La relación estudiantes/profesor ha sido de 0,29 en el curso 2016-17, lo que permite el desarrollo satisfactorio de las actividades formativas propuestas, así como una adquisición adecuada de conocimientos, habilidades y destrezas. Estos indicadores se mantienen en valores similares durante el curso vigente. En la actualidad están vinculados al título 50 docentes de los cuáles un 8% son investigadores externos. Un 34% de ellos participan en la tutoría de Trabajos Fin de Máster. El perfil del personal académico permite abordar los distintos itinerarios establecidos.

##### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

##### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Relación Profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios"

AnexoTabla1\_CV breve profesorado

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

Web 1 Última versión de la memoria verificada:

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biodiversidad/documentacion>

Web 2 Informes de verificación y seguimiento:

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biodiversidad/documentacion>

Web 3 Profesorado del curso 17-18:

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biodiversidad/2017-18/profesorado>

. Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y egresados con el profesorado del título, y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción

Anexo Satisf Estudiantes - Máster Áreas Protegidas, Recursos Naturales y Biodiversidad 16-17

#### 4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

##### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La formación del personal académico es el adecuado para las competencias establecidas para el Máster Universitario en APRNB y para la modalidad de enseñanza presencial. La competencia docente y la actualización del profesorado está garantizada por la vinculación al Máster de profesores que cuentan con un elevado número de evaluaciones favorables, tanto docentes (quinquenios) como investigadoras (sexenios).

El profesorado tiene un nivel de implicación muy elevado en actividades de investigación, desarrollo e innovación, destacando su alta participación en proyectos de investigación competitivos, en contratos de investigación con empresas, y en algunos casos por su experiencia previa y/o vinculación actual directa a la actividad profesional (4% del profesorado son Asociados a tiempo parcial).

Esto repercute muy favorablemente en la docencia del Máster, permitiendo el desarrollo de actividades formativas de carácter práctico y especializado y en particular en la dirección de los Trabajos Fin de Máster, llevada a cabo por profesorado estable de destacada experiencia investigadora y docente, que se enriquece con la co-tutela de otros investigadores externos.

El personal docente cuenta con la formación adecuada para impartir docencia en la modalidad de enseñanza

presencial, así como en el uso de las aplicaciones telemáticas de apoyo docente como el Aula Virtual, basada en el entorno docente colaborativo SAKAI, que facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La formación y actualización pedagógica está favorecida por la formación presencial y en línea que ofrece la UMU, y que proporciona, entre otras, la formación en plataformas tecnológicas educativas y docentes.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

(E9) Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos (periodo considerado).

E9\_Formación\_M\_APRNB\_20180301\_1519911269310

E9\_Movilidad\_máster\_APRNB\_20180205\_1517818223811-1

E9\_Innovación\_educativa\_APRNB\_20180305\_1520239234902

Web 3 Aula Virtual (requiere autenticación) <http://aulavirtual.um.es/>

**4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación, y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

En el Informe de Seguimiento no se han planteado compromisos ni recomendaciones, relativos a contratación y mejora de la cualificación del personal académico del Máster Universitario en APRNB, y éste se ajusta a lo establecido en la Memoria.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- A

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

Web 1 Informes de verificación y seguimiento:

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biodiversidad/documentacion>

Web 2 Última versión de la memoria verificada:

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biodiversidad/documentacion>

**Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Con carácter general, el personal de apoyo es suficiente para soportar la actividad docente del personal académico vinculado al Máster Universitario en APRNB. Las tareas de gestión de matrícula recaen sobre el personal de Secretaría de la Facultad de Biología, aspecto bien valorados por los estudiantes. La mayor parte de las tareas administrativas que tiene el título son responsabilidad del Coordinador de Máster y, en su caso, de algunos miembros de la Comisión Académica. Para la tramitación de los aspectos económicos del Máster se cuenta con la colaboración del administrativo del departamento de Ecología e Hidrología de la Universidad de Murcia. Las actividades docentes de campo o laboratorio se desarrollan con ayuda del personal de apoyo a la investigación y docencia de los departamentos responsables, y en sus dependencias (laboratorios) que en cada caso se requieran. El grado de satisfacción del alumnado con el personal de apoyo durante el primer curso ha sido alto (3,1/4) y apoya una valoración satisfactoria del mismo.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

E11 Personal de apoyo vinculado directamente con las actividades formativas

Web 1 Informes de verificación y seguimiento:

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biodiversidad/documentacion>

Web 2 Última versión de la memoria verificada:

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biodiversidad/documentacion>

. Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y egresados con el personal de apoyo a la docencia y en su caso, acciones de mejora que traten de mejorar dicha satisfacción Anexo Satisf Estudiantes - Máster Áreas Protegidas, Recursos Naturales y Biodiversidad 16-17

**5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

El Máster Universitario en APRNB dispone de recursos materiales adecuados y bien dimensionados al tamaño medio del grupo para llevar a cabo las actividades formativas del título.

La Facultad de Biología, donde radica la mayor parte de la docencia, dispone de infraestructuras docentes adecuadas para la impartición del título.

A su vez, y dado que en el Máster intervienen áreas de conocimiento distribuidas entre 3 facultades diferentes, se han usado puntualmente recursos específicos de las mismas, pudiendo los docentes trasladar determinadas actividades prácticas a espacios más adecuados de sus departamentos o centros. Así mismo, se han utilizado temporalmente los espacios de trabajo e infraestructuras investigadoras de instituciones que colaboran con el Máster (en el caso de prácticas externas o Trabajos Fin de Máster co-tutelados por investigadores externos). Los alumnos han realizado prácticas en empresas, ONGs y centros de investigación (IEO, CSIC), destacando la posibilidad aprovechada por una alumna durante el curso 2016/17 de realizar una campaña de muestreo en un buque pesquero del IEO.

El Máster cuenta con un presupuesto anual suficiente para sufragar su coste de mantenimiento, la adquisición de fungible para la docencia, la adquisición de bibliografía especializada y los gastos de desplazamiento de los alumnos en visitas y prácticas de campo y, en su caso, de asistencia de los profesores externos.

El acceso a los espacios docentes en los que se imparte el Máster no presenta barreras arquitectónicas.

Los fondos bibliográficos periódicos y no periódicos son adecuados a las necesidades formativas del Máster. La bibliografía básica se encuentra disponible en las bibliotecas de la Universidad de Murcia. El acceso a las revistas científicas y a las bases de datos bibliográficas a las que está suscrita la Universidad de Murcia, está abierto a los estudiantes de Máster al igual que al resto de personal investigador.

La disponibilidad de bibliografía recomendada en el título es elevada: el 74% de los títulos recomendados en las guías de la titulación están disponibles en la biblioteca para los estudiantes, estando el resto a disposición en los departamentos y espacios de los grupos de investigación.

En las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el título, el ítem que valora de forma global este aspecto ("En general, tu grado de satisfacción con los recursos disponibles"), alcanza un valor de 3.22 sobre 4.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- A

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

(E12) Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título

(E12) MAPRNB Instalaciones y equipamientos Biblioteca o CRAI

Web 1 Informes de verificación y seguimiento:

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biodiversidad/documentacion>

Web 2 Última versión de la memoria verificada:

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biodiversidad/documentacion>

Web 3 (E12) Infraestructuras docentes de la Facultad de Biología:

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/centro/instalaciones#infraestructuras>

. Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y egresados con los recursos materiales disponibles, y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como Anexo Satisf Estudiantes - Máster Áreas Protegidas, Recursos Naturales y Biodiversidad 16-17

**5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

No aplica

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- NO APLICA

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

No aplica

**5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

La Universidad de Murcia cuenta con diversos servicios de atención al alumnado, entre los que cabe mencionar el Servicio de Información Universitario (SIU), el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI), el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADyV) y el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE), que proporcionan información a los estudiantes, tratan de mejorar la adquisición de competencias, le orientan en el futuro profesional, y detectan y diagnostican, en su caso, las causas de dificultades en el rendimiento académico y los procesos de aprendizaje.

Por su parte, la Facultad de Biología cuenta con un Plan de Orientación, elaborado cada curso por la Comisión de Garantía de la Calidad, que ofrece apoyo específico a los estudiantes de sus titulaciones y, en el caso de los másteres, especialmente en orientación laboral y en relación con los estudios de doctorado. Además dispone de un programa de acción tutorial para ofrecer asesoramiento y orientación a los estudiantes tanto en aspectos académicos como otros transversales. Por ejemplo, en el curso de implantación (2016/17) las actividades recogidas en el plan de orientación para másteres fueron: Sesión de Acogida, Programa de Acción Tutorial, charla "El Doctorado, introducción a la carrera investigadora", "Competencias transversales para la mejora del TFM", "Salidas profesionales y movilidad laboral", "Cómo elaborar un CV", "Cómo afrontar una entrevista de trabajo", etc. Actividades que en esencia se están ofertando a los alumnos nuevamente a lo largo del vigente curso. Las encuestas de satisfacción de los profesores sobre la atención y orientación al alumnado proporcionan una media de 3,3 sobre 4, y la realizadas a estudiantes un 3,22 en la misma escala, lo que apoya la valoración favorable de este aspecto.

El Máster Universitario en APRNB se inicia con una jornada de acogida a nuevos estudiantes donde se informa de todos los servicios de la Universidad de Murcia y su normativa, además de presentar el programa formativo concreto, la comisión académica, etc.

La Universidad de Murcia participa en diversos programas o acciones de movilidad. Entre ellas, destacan el Programa Erasmus Estudios y Erasmus Prácticas para la movilidad de estudiantes en Europa, o bien hacia otros continentes a través de programas como Erasmus Mundus, ILA e ISEP. El Servicio de Relaciones Internacionales facilita una amplia y adecuada información a los estudiantes que desean participar en programas o acciones de movilidad. La normativa universitaria complica la movilidad de nuestros estudiantes en el programa Erasmus Estudios, ya que obliga a que los estudiantes soliciten la movilidad casi 1 año antes de ser estudiantes del Máster, hasta diciembre del curso anterior. Sería factible en caso de estudiantes que no terminen el Máster en un curso, pero tendrían que tomar la decisión de no terminar en un año durante el primer trimestre del curso.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

(E14) Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes

Web 1 Última versión de la memoria verificada

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biodiversidad/documentacion>

Web 2 (E14) Orientación académica y profesional

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/orientacion-y-empleo>

Web 3 (E14) Información sobre movilidad

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/movilidad>

. Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y egresados sobre los servicios de apoyo, orientación y movilidad (idem criterio 2.2).

Anexo Satisf Estudiantes - Máster Áreas Protegidas, Recursos Naturales y Biodiversidad 16-17

Anexo Satisf Profesores - Máster Áreas Protegidas, Recursos Naturales y Biodiversidad 16-17

#### **5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**

##### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Las prácticas externas curriculares (de carácter optativo) se desarrollan adecuadamente en empresas, instituciones y otras organizaciones, y los tutores en dichas entidades informan de un buen aprovechamiento por parte de los estudiantes que las realizan. Las encuestas de satisfacción a estudiantes proporcionan una buena valoración (superior a 3 sobre un máximo de 4) en todos los ítems relacionados con la planificación, desarrollo y adecuación de las prácticas a la adquisición de competencias del título.

Los convenios de prácticas están establecidos entre las entidades externas y el COIE, disponiendo el título de un amplio repertorio de organizaciones para ofertar a los alumnos. No obstante, desde la coordinación del máster se pueden promover acuerdos específicos si se percibe un interés por determinados alumnos o entidades para ello. El intenso contacto que existe desde el inicio del curso con los tutores de dichas entidades, en especial con el coordinador pero también con algunos profesores, para la definición de las tareas a realizar por los estudiantes, permite asegurar que las prácticas son adecuadas a los resultados de aprendizaje que éstos deben adquirir. La coordinación entre la universidad y la empresa/institución se realiza a un doble nivel, el administrativo (a través de la secretaria de la Facultad de Biología) y el estrictamente académico, que desarrolla el coordinador mediante contacto telefónico y por correo electrónico con los responsables de las empresas. Antes de la asignación de destinos a los alumnos la preparación y coordinación de la oferta se puede realizar con personal directivo, responsables de recursos humanos o administrativo (en el caso de que exista un protocolo previo de solicitud). Una vez asignados los alumnos a sus destinos el seguimiento del alumno se realiza de forma directa con el tutor de la entidad. La evaluación de las prácticas se realiza a través de los informes de tutores y alumnos, y a través de la Memoria de Prácticas elaborada por éstos.

Según el informe del Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE), en una escala de 1 a 5 la satisfacción general de las empresas con los alumnos, y su valoración de la duración de las prácticas es muy alta (media de 5), mientras que el nivel de conocimientos técnicos de la especialidad mostrado por el alumno es valorado con una media de 4. En ese mismo informe la valoración de los estudiantes es alta en cuanto a cumplimiento de objetivos y duración (4), aunque algo menor en la satisfacción general (3).

##### *VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

##### *LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

(E15) Listado de estudiantes que realizan prácticas externas en el periodo considerado:

E15\_4315305-5.1 Listado de estudiantes que realizan prácticas externas en el periodo considerado

Web 1 Prácticas curriculares:

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/practicas/curriculares>

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biodiversidad/2017-18/practicas>

Web 1 Informes de verificación y seguimiento:

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biodiversidad/documentacion>

Web 2 Última versión de la memoria verificada:

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biodiversidad/documentacion>

. Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes, egresados y tutores de prácticas sobre el desarrollo de las prácticas externas:

Anexo Satisf Estudiantes - Máster Áreas Protegidas, Recursos Naturales y Biodiversidad 16-17

Informe COIE Prácticas APRNB

#### **5.6 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación, plan de mejoras tras la renovación previa de la acreditación, y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.**

##### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

En la Memoria del Máster no se hace mención expresa a compromisos relativos a personal de apoyo, infraestructura o recursos materiales. En el informe de seguimiento se han recibido recomendaciones en

cuanto a los recursos materiales, servicios o personal de apoyo. Los presupuestos y planes de mejora anuales de los centros responsables contribuyen al mantenimiento y adquisición de recursos materiales generales para el conjunto de sus titulaciones.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- A

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Web 1 Última versión de la memoria verificada

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biodiversidad/documentacion>

Web 2 Informe de seguimiento de ANECA

<http://www.um.es/documents/119572/3495327/Informe+de+seguimiento+01+MONITOR+2018-01-04.pdf/649b14cc-acb4-463a-8fec-6a29cc7f94ac>

**DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

**Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria están definidos tanto en la página web del Máster en APRNB como, más detalladamente, en las guías docentes de cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios. Las asignaturas del título utilizan una amplia diversidad de recursos docentes y actividades de formación que facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje planificados. Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las diferentes asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos. Los sistemas de evaluación son percibidos como adecuados.

Las encuestas de satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado dan una media de 3,67 (escala de 1 a 4) para el único curso de impartición de la titulación. Respecto a la satisfacción de los estudiantes con la titulación, el análisis de las encuestas del arroja unos resultados positivos de satisfacción general, con una media de 3,56 (escala de 1 a 4). La evaluación de las competencias alcanzadas por parte de los estudiantes obtuvo una valoración también satisfactoria (3,78) en dicho curso. Los trabajos fin de Máster (TFM) son un componente esencial de la formación que en general resulta bien valorado por los estudiantes y por el profesorado. Se considera que el nivel de los TFM es adecuado a las características del Máster, y se valora positivamente la posibilidad de realizar el TFM en régimen de co-tutela con investigadores de entidades externas.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

Web 1 Última versión de la memoria verificada

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biodiversidad/documentacion>

Web 2 (E16) Página web del título (contiene enlaces a las Guías Docentes y Trabajos Fin de Máster)

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biodiversidad>

Web 3 (E17) Aplicación de gestión de Trabajos Fin de Máster (requiere autenticación) <http://tf.um.es/>

Web 4 (E17) Líneas TFM

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biodiversidad/2017-18/trabajo>

Web 5 Informes de verificación y seguimiento:

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biodiversidad/documentacion>

. Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes la satisfacción de estudiantes y egresados con las actividades formativas y sistemas de evaluación del título:

Anexo Satisf Estudiantes - Máster Áreas Protegidas, Recursos Naturales y Biodiversidad 16-17



## 6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El progreso académico de los estudiantes es satisfactorio y se considera que el perfil de egreso definido en la memoria se corresponde con el perfil real del egresado. Igualmente, se considera que el nivel de exigencia es adecuado para la consecución de las competencias definidas. A lo largo del curso, los estudiantes desarrollan actividades teóricas y prácticas presenciales, visitas y prácticas de campo, trabajo autónomo intenso, trabajo en grupos e, incluso, iniciación a la investigación (TFM). Todo ello hace que el estudiante madure en los planos profesional y personal, lo que le permitirá orientar con mejores perspectivas su futuro profesional. Así, las encuestas sobre el grado de satisfacción con la formación recibida en el Máster dan como resultado un valor positivo tanto en los diferentes aspectos del Máster sobre los que se pregunta como en lo que respecta al desarrollo de habilidades y competencias.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

(E15) Listado de estudiantes que realizan prácticas externas en el periodo considerado:

E15\_4315305-5.1 Listado de estudiantes que realizan prácticas externas en el periodo considerado

Web 1 Última versión de la memoria verificada

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biodiversidad/documentacion>

Web 2 (E16, E17) Página web del título (contiene enlaces a las Guías Docentes, Trabajos Fin de Máster y Prácticas Externas)

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biodiversidad>

Web 3 Aplicación de gestión de Trabajos Fin de Máster (requiere autenticación) <http://tf.um.es/>

**Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título, (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Murcia proporciona anualmente los indicadores relativos al rendimiento y resultados de los estudiantes, lo que permite obtener datos fiables en relación a los mismos y su adecuado análisis en el seno de la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro y de la Comisión de Académica del Máster. La evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso en el periodo sometido a evaluación ha mostrado un moderado incremento en el curso vigente (15 alumnos frente a los 12 del primer curso de impartición, excluidas los alumnos en programas de movilidad o matrículas parciales), lo cual demuestra el interés suscitado por la titulación.

La ratio número estudiantes/profesor se considera muy adecuada, 0,29 en el curso 2016/17. De entre las tasas de resultados académicos (graduación, abandono, eficiencia) las disponibles alcanzan los valores especificados en la memoria original verificada (Tabla 4). Cabe mencionar que la tasa de eficiencia (99,5%) es superior al valor máximo establecido (97,5%) en la memoria de la titulación. Por otro lado, la tasa de rendimiento se sitúa en un muy satisfactorio 96,22%. No se dispone de estudios que analicen la relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y la evolución de los indicadores de rendimiento académico.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título".

Web 1 Última versión de la memoria verificada:

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biodiversidad/documentacion>

Web 2 Informe de seguimiento de ANECA

<http://www.um.es/documents/119572/3495327/Informe+de+seguimiento+01+MONITOR+2018-01-04.pdf/649b14cc-acb4-463a-8fec-6a29cc7f94ac>

Web 3 Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Biología:

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/calidad>

Web 4 Evidencias del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Biología (requiere autenticación):

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/calidad/evidencias>

Web 5 Normativa de permanencia y/o progreso de la Universidad o Centro.

<http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biodiversidad/plan/reconocimiento>

## **7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.**

### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Las encuestas de satisfacción del Máster Universitario en APRNB se realizan de acuerdo con lo establecido en el plan de recogida de opiniones que anualmente aprueba la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Biología. En los últimos cursos se realizan a través de una aplicación específica de la Universidad de Murcia, que permite analizar de manera eficiente todos los aspectos relevantes en relación con el desarrollo del título.

Las encuestas de satisfacción de estudiantes realizadas en el único curso para el que disponemos de datos sitúan este parámetro dentro del rango de valores satisfactorios, esto es, siempre superior a 2,50 (escala 1 a 4), estando todos ellos por encima de 3,00 en el curso 2016-17. En cuanto a los profesores, el grado de satisfacción es en general alto (mayor en todos los casos a 2,6 sobre 4, y superior a 3 en todos los indicadores excepto 2).

Existen otros grupos de interés, como el los egresados, sobre los que todavía no se dispone de datos ya que el estudio sobre su satisfacción e inserción laboral se realiza pasado un tiempo desde la finalización de los estudios, y la primera promoción del máster fue la 2016/17 (ver informe sobre el estado del seguimiento de la inserción laboral).

En el marco del SGIC del centro, no se han propuesto acciones de mejora específicas, tampoco se han detectado deficiencias que las justifiquen. Las encuestas se analizan también por la Comisión General de Calidad y más detalladamente por la Comisión Académica del Máster.

### *VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

### *LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título".

E18\_Informe sobre el estado del seguimiento de la inserción laboral

Acta 2017-06-27 COAC\_MAPRNB (an encues sf)

## **7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.**

### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

No se dispone todavía de información específica sobre este aspecto que permita la aplicación del criterio. Pueden en cualquier caso citarse las acciones de la Facultad en materia de empleabilidad e inserción laboral (incluidas en su Plan de Orientación), que incluye la realización de acciones para todos los estudiantes, encaminadas a proporcionar información sobre el desarrollo de las enseñanzas y de apoyo a la formación, y ayuda en la toma de decisiones relacionadas con la formación y empleo.

Además las incluidas en dicho plan, los estudiantes pueden realizar otras actividades ofertadas por la universidad, como la promovidas por el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE), dirigidas a los estudiantes y titulados de la Universidad de Murcia:

- Entrevistas de orientación profesional
- Talleres de empleo y competencias profesionales

En una escala de 1 a 5 la satisfacción general de las empresas que acogen estudiantes en prácticas, y su valoración de la duración de las mismas es muy alta (media de 5), mientras que el nivel de conocimientos técnicos de la especialidad mostrado por el alumno es valorado con una media de 4. Lo cual dibuja un escenario favorable para la futura integración de los egresados en sus plantillas.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- NO APLICA

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

E18\_Informe sobre el estado del seguimiento de la inserción laboral  
Web 1. Plan de Orientación de la Facultad de Biología (curso 2017/2018)  
<http://www.um.es/web/biologia/contenido/orientacion-y-empleo>